



ace seguros

Plantel
Núm. Matrícula

POLIZA 30-6588
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DATOS GENERALES ASEGURADO

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Domicilio (Calle y No.)	Colonia	Código Postal
Delegación ó Municipio	Ciudad	Entidad Federativa
RFC	Fecha de Nacimiento (Día, Mes, Año)	Teléfono

DATOS GENERALES BENEFICIARIO (MAYOR DE EDAD)

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Domicilio (Calle y No.)	Colonia	Código Postal
Delegación ó Municipio	Ciudad	Entidad Federativa
Teléfono Particular	Oficina	Celular
Fecha de Nacimiento	RFC	

Nota Importante:

En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que en su representación cobre la indemnización. Lo anterior por que las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran el contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. la designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso, sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Para la Reclamación el Beneficiario deberá presentar :

- Carta reclamación firmada por ambos padres o tutor
- Acta de nacimiento de ambos padres o tutor (copia fotostática)
- Acta de matrimonio (copia Fotostática)
- Resolución judicial donde es nombrado Tutor (copia certificada)
- Identificación oficial con fotografía, copia fotostática (credencial de elector o pasaporte)
- Actuaciones del Ministerio Público completas
- Original de Acta de Defunción
- Original de Acta de Nacimiento del Asegurado
- Formato Art.140

Firma del Asegurado